



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO
APROBADO
Sesión N° 1041-B

ACTA No. 1045-93

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. APROBACION DE LAS ACTAS 1041-93 Y 1042-93	4
III. CORRESPONDENCIA	
1. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, sobre el proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda y copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos	4
2. Información de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre el Módulo 9 del CREAD	6
3. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc que estudia lo referente al Convenio UNED-Fundación Fernando Volio	10
4. Felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas y Oficina de Registro	11

* * *
* *



CONSEJO UNIVERSITARIO

7 de julio de 1993

ACTA No. 1045-93

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramirez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Br. José Daniel Arias

AUSENTES: Dra. Marina Volio, se excusa
Dr. Ottón Solís, se excusa
Sr. Luis Paulino Vargas, se excusa

INVITADA: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.

Se inicia la sesión a las 11:00 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un dictamen que envió don Gastón Baudrit, sobre un proyecto de reforma a la ley de creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería incluir una información de don Armando Villarroel.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera incluir una nota de la Comisión Ad-Hoc para analizar los dictámenes de las Vicerrectorías de Planificación, Académica y Ejecutiva, referente al Convenio entre la UNED y la Fundación Fernando Volio.

El otro punto es enviar una felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas, por la organización de las graduaciones que se llevaron a cabo el fin de semana pasado.

* * *

Después de las modificaciones propuestas, se aprueba la siguiente agenda:



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1041-93 Y 1042-93.
- III. CORRESPONDENCIA
 1. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, sobre el proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda y copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. CJ-93-023
 2. Información de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre el Módulo 9 del CREAD.
 3. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc que estudia lo referente al Convenio UNED-Fundación Fernando Volio.
 4. Felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas y Oficina de Registro.

Resumen de correspondencia REF. CU-262-93 (CU-256, 257, 258, 259, 260, 261-93)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre ayuda económica al M.Sc. Fabián Solano. REF. CU-223-93
 2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre los lineamientos de política para la ejecución del Reglamento del Patrimonio para el Desarrollo Universitario. ADM-93-029
 3. Nombramiento del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas. REF. CU-109-93.
 4. Informe del Lic. Carlos Zamora sobre producción de materiales académicos PAC-93-2. REF. CU-165-93
 5. Acuerdo del CONRE, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante. REF. CU-172-93
 6. Acuerdo del CONRE, en relación con el informe del total de las liquidaciones parciales por los nombramientos interinos. REF. CU-181-93



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

7. Acuerdo del CONRE, en relación con el Dr. Edwin Castro, Médico de la Universidad. REF. CU-219-93
8. Nombramiento de un miembro de la Comisión de Carrera Profesional.
9. Acuerdo del CONRE, en relación con el caso del Sr. Mario Salazar Villegas. REF. CU-247-93

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Solicitud de espacio físico y apoyo administrativo necesario para cumplir las funciones del Asesor Legal. ADM-93-022. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, referente a la creación de una Oficina Jurídica. CJ-93-004
2. Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
3. Propuesta para realizar los trámites necesarios para transformar los honorarios en plazas a plazo fijo. ADM-93-032
4. Recomendación sobre los periódicos que se deben recibir en algunas oficinas. ADM-93-041
5. Modificación del Capítulo IV del documento relativo a la Descripción de Funciones del Consejo de Escuela. ADM-93-045
6. Propuesta de presupuesto de la Auditoría para 1994. ADM-93-048
7. Informe de la Licda. Nuria Leitón, sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos tomados en sesión 973-94. ADM-93-059
9. Necesidad de nombrar un administrador del Parainfo Daniel Oduber. ADM-93-060.

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa presentada por la Srta. Flora Isabel Rivera. CJ-93-019
2. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Bach. Marvin Chavarría Barrantes. CJ-93-020.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION ASUNTOS ACADEMICOS

1. Utilización de recursos audiovisuales como parte del paquete instructivo. AC-93-011
2. Proyecto de Presupuesto de Diseño de un Programa de Extensión para Investigación. AC.93.036

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1041-93 Y 1042-93.

Se dejan pendientes de aprobación las actas 1041 y 142-93

III. CORRESPONDENCIA

1. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, sobre el proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda y copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos

Se conoce copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 67-93, Art. V, en el que se solicita al Lic. Gastón Baudrit que brinde su criterio al Consejo Universitario, en relación con el Proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda.

Además se recibe el dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con este asunto, al cual da lectura el Sr. Rector.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera agradecer a don Gastón por la prontitud con que entregó el dictamen.

Creo que lo más importante de todo son dos cosas: En primer lugar, que se va a otorgar títulos de grados académicos y conferir títulos profesionales, que están bajo la tutela del CONESUP. Eso me parece realmente sobresaliente, porque de lo contrario quedaría con una instancia totalmente autónoma dentro del Estado costarricense.

En segundo lugar, me parece bien lo que propone el artículo 24, donde se les obliga a los a hacer un TCU, que aquí nosotros no lo tenemos.

Me parece que esas dos cosas son vitales en cuanto al aspecto de esta nueva condición que la Asamblea Legislativa nos está pidiendo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

LICDA. NIDIA LOBO: En este caso, ahora que ellos no tienen la modificación de la Ley, ellos tienen que hacer el trámite ante CONARE, para efectos del reconocimiento y equiparación?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, porque no tienen títulos. Por ese es que viene un transitorio, donde dice que los títulos que ellos extienden serán tenidos como bachilleres universitarios, o sea, puede haber un tipo de equiparación es este momento, pero no sé si hay casos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunta si don Gastón propone incluir esos artículos en el proyecto de Ley.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El propone que se le agregue eso a la Ley 7044.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: O sea que el Proyecto de Ley en este momento no contempla esto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No, don Gastón lo que hace es mejorar el Proyecto de Ley.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Casi que lo que se pide es ayudar a los estudiantes para efectos de trámite de reconocimiento, etc.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso por un lado. Por otro lado, la parte de la relación con CONESUP, que en la Ley no lo menciona.

LICDA. NIDIA LOBO: Cómo se han pronunciado las otras universidades".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé, porque ayer no hubo CONARE.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Debo comentar que cuando asistí al Seminario de Evaluación y Acreditación en la Facultad de Ingeniería, la EARTH participó en un proyecto y ellos explicaron la forma de trabajar. En ese sentido comprendo que se lo mandarán a la UNED, porque el sistema que ellos tienen de preparación de estudios, tiende más a parecerse con el modelo nuestro que con el de las otras universidades. Ellos tienen una especie de Oficina de Programación Curricular, entonces es comprensible que lo mandaron aquí.

* * *

Después de analizado ampliamente este asunto, se toma el siguiente acuerdo:



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce el dictamen brindado por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en nota del 6 de julio de 1993, referente con el proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda.

Al respecto se acuerda acoger dicho dictamen y enviarlo a la Asamblea Legislativa.

Asimismo se agradece al Lic. Gastón la rapidez con que remitió al Consejo Universitario este pronunciamiento.
ACUERDO FIRME

2. Información de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre el Módulo 9 del CREAD

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hace unos días recibí por fax una invitación de don Armando Villarroel, para el Módulo 9 del CREAD, que tiene que ver con el uso de tecnología en educación a distancia, y en este caso específico, tiene que ver con medios electrónicos por vía satélite.

En realidad, lo que hice fue hablar con doña Guiselle Hidalgo, por ser ella la persona que conoce más a fondo lo que es parte de este asunto. Por ejemplo habla de servicios de Internet, de interacción, de correo electrónico, de modelos instruccionales por correo electrónico, audioteleconferencias, tecnologías de multimedios, etc. La idea mía fue hablar con ella para ver cómo manejar este asunto, para sacarle provecho, desde el punto de vista institucional.

Ella tuvo la experiencia del SEC, que es el sistema de enseñanza computarizada, que fue un pequeño proyecto que se hizo en el uso de la computadora, para enseñar algunos temas de matemáticas y micro ó macroeconomía. Aprovechando esa experiencia, estuvimos comentando que en realidad eso se podía manejar a dos niveles: un nivel podría ser directamente el operativo, con lo cual habría que ver la posibilidad de que participaran personas que están relacionadas con un programa específico. La otra, era que se viera a un nivel institucional.

Debo decir que yo recibí esto un viernes y el domingo salió una publicación en La Nación de que la Universidad de Barcelona va a ofrecer el doctorado en educación vía satélite. Doña Guiselle me comentaba de que la UNED para ponerse a la vanguardia en este asunto, debería tomar una actitud más macro de política institucional.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Para concretar, llegamos a la conclusión de que, por su misma experiencia en ese proyecto, era preferible manejar esto primero como una cuestión macro, a un nivel más alto, para que hubiese una definición política y que después se generase un programa que ya pudiese concretarse con un aspecto propiamente operativo. En ese sentido, considero que ella es la persona ideal para participar en esto. Estuvimos hablando de poder elaborar en conjunto un proyecto institucional, que a raíz de la experiencia de ella misma, de la participación en el seminario en Monterrey, a finales de noviembre y principios de diciembre, pudiésemos elaborar un proyecto institucional, pero con un apoyo político de altas esferas, para poderlo poner en práctica. Esa puesta en práctica podría involucrar oportunamente la capacitación de personal, específicamente en ciertos medios, que podría ser el correo electrónico.

Hablé con don José Joaquín, pero él no recibió información sobre esto, con lo cual interpreto un poco que don Armando Villarroel lo está viendo a un nivel macro. El asunto es que antes del 9 de julio habría que informar a Monterrey sobre el interés que puede existir de la Institución, para participar. Ellos se comprometen a haber seleccionado a los candidatos antes del 27 de agosto y comunicarlos. O sea, que inclusive el hecho de que nosotros propongamos un nombre, en principio no nos garantiza el que va a participar, sino que básicamente lo que haríamos en este momento es manifestar interés en enviar a alguien. A partir el 27 de agosto, en que ellos comunican si se acepto, lo que compete es hacer los trámites de gastos de matrícula, de envío de materiales, gastos del viaje, etc.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estoy de acuerdo de que la Universidad en ese sentido elabore un proyecto que tienda a la posible enseñanza a distancia vía satélite. Me parece interesante en un país desarrollado, pero eso no implica que en un país como nosotros, a través de donaciones o préstamos, podamos intentar eso.

En un trabajo que nos presentó la M.Sc. Helena Ramírez, en la Comisión de Académicos, justamente nos hacía una serie de observaciones sobre diferentes medios que se puede utilizar para educación a distancia. La conclusión que sacamos es que no hay un solo medio, ni el impreso ni el telefónico ni audiovideo son los únicos que se pueden usar en la educación a distancia y que diferentes universidades a distancia del mucho, como la Universidad de Chile, usaban únicamente la radio y televisión como mecanismos para llegar a la población.

De tal manera que ese es un proyecto ambicioso y si la Universidad de Monterrey tiene posibilidades de financiarnos parte de eso, hay que aprovechar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Este es un seminario del CREAD.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es importante que la Universidad participe en estos eventos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que el CREAD actualmente es parte de la OUI, Organización Universitaria Interamericana, de la cual la UNED es parte, pero en el otoño el CREAD va a adquirir su propio charter y va a ser una entidad independiente de la OUI, y la UNED va a ser parte fundadora de esa entidad independiente. Para eso fue que se realizó hace aproximadamente una teleconferencia, participando la UNA de Venezuela, FerUniversitat de Canadá y otras, para darle una mayor independencia. Ahora el proyecto se llama PRO-CREAD. Se estaba pidiendo a don Marvin la posibilidad de que el CREAD participe en la reunión de Ministros a nivel Iberoamericano, con el objeto de ver si los Gobiernos se comprometerían a dar una cuota cada uno. Así es que es de interés de la Universidad el estar metida en las diferentes actividades del CREAD, para que eventualmente nos favorezca.

LICDA. NIDIA LOBO: Pregunta cuál sería el costo del curso y cómo se podría hacer para financiarlo. Pensando en que es un proyecto de tipo institucional, considero que debería ser un miembro del Consejo Universitario, en este caso recomendaría que fuera doña Jesusita. En el caso de que fuera doña Guiselle la otra persona que participe, tendría que ser financiado por la Comisión de Becas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que son \$500 de matrícula con derecho a materiales y el almuerzo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso lo podríamos ver después.

LICDA. NIDIA LOBO: Yo estaría totalmente de acuerdo que se aprobado como un proyecto de interés del Consejo Universitario.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Aparte de lo que hablé con doña Guiselle y nos comprometimos, en caso de que ustedes tuvieran a bien que fuéramos las dos, que el asunto no se quede simplemente en una visita. Me parece que ahí hay un potencial increíble que la Universidad puede aprovechar.

Doña Guiselle me dijo que era importante establecer ciertos contactos, previendo un proyecto institucional, incluyendo capacitación específica, con determinadas personas que saben, ya sea que viniesen aquí para capacitar o se enviase a las personas para que se capaciten. Pero primero es necesario hacer un proyecto institucional. Si se hace como un pequeño proyecto en un curso y en un programa, podemos caer en el problema que cayó el SEC.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso, me parece que el proyecto que se plantee lo tenemos que conocer nosotros posteriormente, para ver los datos de costos y buscar financiamiento.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: De hecho lo que hablamos más bien fue que como producto de este seminario, nos comprometiésemos con la Institución para elaborar un proyecto con todos los detalles pormenorizados, para incluir la telemática, como parte del desarrollo de la Universidad, inclusive de cara al siglo XXI, porque eso implica una inversión fuerte, salvo que encontrásemos un financiamiento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Un financiamiento puede ser por ejemplo que una vez elaborado el proyecto se vea la aplicabilidad que tiene al área de transferencia tecnológica. Entonces si tiene relación con el área de transferencia tecnológica, de aprobar Italia el Proyecto del ICO, entonces se puede materializar de esa manera, serían \$3 millones, que ya fue aprobado por MIDEPLAN, Relaciones Exteriores, etc. Ahora hay que esperar que Italia resuelva y ver si sigue con el problema del dique seco, pero si se logra en el plazo de un año, serían \$3 millones, de los cuales habrá que ver cómo se van a gastar, y se va a necesitar una tecnología, entonces de dónde puede venir el dinero para crear algo así, como forma de transferir y divulgar ese conocimiento.

LICDA. NIDIA LOBO: Habría que decidir a quién se va a enviar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría ser doña Jesusita.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Honestamente me gustaría participar, desde el punto de vista institucional, pero me parece que ir sola no le sacaría provecho.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Jesusita puede usar su juicio y lo manda sola o lo manda en conjunto con doña Guiselle.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: El Consejo le está dando la autorización para que conteste de parte de la UNED y doña Jesusita escoge las personas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Yo sola no podría ir, porque no le sacaría el provecho para un proyecto institucional. En ese sentido, doña Guiselle tiene mucha más visión y experiencia en la parte técnica. Más bien lo que hemos hablado es que podamos aunar esfuerzos para poder montar un proyecto institucional.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Después de discutido ampliamente este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la información suministrada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el Módulo 9 del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), que se ofrecerá en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, se acuerda manifestar interés del Consejo Universitario, por participar en dicho evento, ya que contribuye con el desarrollo de un proyecto institucional en el uso de nuevas tecnologías.

Para tal efecto se autoriza a la M.Ed. Alvarado comunicarse con el Instituto Tecnológico de Monterrey, para promover su participación junto con la M.Sc. Guiselle Hidalgo. ACUERDO FIRME

3. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc que estudia lo referente al Convenio UNED-Fundación Fernando Volio

Se conoce la recomendación de la Comisión Ad-Hoc, que estudia el Convenio UNED - Fundación Fernando Volio, para que se remita al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, la documentación correspondiente a este Convenio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les agradecería que se pueda facilitar esto, porque la Fundación está de acuerdo hasta de reformarse ella. El asunto es que ellos están muy molestos, porque don Fernando Volio estaba dispuesto a conseguirnos dinero, y también don Luis Alberto Monge. O sea, no tienen ningún otro interés, excepto ver si pueden ayudar en algo a la UNED. Así es que si el Consejo propone reformas a la misma constitución, allá lo verán a ver si están de acuerdo.

El convenio es una propuesta, que puede decir el Consejo lo que quiera de contrapropuesta, y estoy seguro que la va a aprobar.

Con respecto a la misma Fundación, se le pueden hacer reformas si se dan buenas razones. De todas maneras no podemos tener una fundación fundada por la Universidad, solamente para ciencia y tecnología, porque es la única que la Ley permite.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Yo tengo algunos documentos sobre esto, inclusive los dictámenes que dio la Contraloría sobre las fundaciones de la Universidad de Costa Rica. Entonces se podría analizar a la luz de dictámenes que han tratado de iniciar algunas gestiones, que quizás por falta de experiencia, se cometieron errores. La comisión podría analizar esto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera que se tome en consideración el hecho de que aún tomando en cuenta las personas que están ahí, como don Luis Alberto Monge y don Fernando Volio, que se ha sido muy respetuoso de la Universidad y la Fundación no ha querido trabajar porque no existido ningún convenio, porque la Fundación ya tiene toda la personería jurídica, para trabajar. Se pudo haber estado trabajando ya, entrando en una competencia con la Universidad, pero el objeto de esta Fundación era ayudarle y conseguirle fondos a la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acoge la recomendación de la Comisión Ad-Hoc, que estudia el Convenio UNED - Fundación Fernando Volio y se acuerda remitir al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, la documentación correspondiente a este Convenio, con el fin de que brinde un dictamen a dicha Comisión, en el término de 15 días. ACUERDO FIRME

4. Felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas y Oficina de Registro

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José propone que se envíe una felicitación a la Oficina de Registro y la Oficina de Relaciones Públicas, por la forma que han conducido las graduaciones, porque es un proceso que se ha perfeccionado bastante. Entonces se les felicita por el proceso de graduaciones, ordenado y muy puntual, y se les desea que siga con tanto éxito en el futuro.

La primera graduación que toco hacer en 1986, en el auditorio de la Corte, no fue exactamente con muchas virtudes. En todo caso, creo que desde 1987 se estableció un sistema que ha ido perfeccionándose. El otro problema es el tiempo, porque se prevé un máximo de dos horas y siempre se ha hecho en dos horas o en menos tiempo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

También se han mandado a tiempo las comunicaciones, de tal manera que un 90 ó 95% de los graduados asisten.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Considero que esas graduaciones deberían publicarse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A veces hemos sacado la lista de las graduaciones, el problema es que sale muy caro.

LICDA. NIDIA LOBO: El proceso de cómo ir a reconocer los diferentes títulos lo estableció don Carlos Hernández, pero no sólo ese es el trabajo, sino que el trabajo que lleva a cabo en la Oficina de Registro doña Lidieth Calvo, es muy delicado. Ella tiene una experiencia en eso y la Universidad no tiene con que pagarle la responsabilidad y el celo con que ella vela porque el estudiante que se le entrega el título es el que efectivamente cumple el requisito. Esta es una parte del proceso y la otra es propiamente el acto solemne.

Pediría que se le envíe una felicitación a doña Lidieth, porque ella es la que lleva todo el peso del proceso, que es muy delicado.

Con respecto a la publicación de las graduaciones, es diferente el impacto que puede causar la publicación de toda una lista, a que se publique un pequeño anuncio. Aunque esta vez le informamos a la comunidad nacional que la Universidad iba a tener graduación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La razón de hacer tres graduaciones, es fundamentalmente por motivos de espacio.

LICDA. NIDIA LOBO: Otros aspecto que me comentó don Celedonio es que hay gente que viene de lugares muy largos, que tal vez después de haber viajado 8 horas, se hace el acta de dos horas y la Universidad ni siquiera les puede ofrecer un refresco. Entonces considero que se de alguna manera se debe prever alguna partida especial para los actos de graduación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo quería mencionar ese y otro aspecto: por un lado debemos felicitar a los funcionarios de la Oficina de Registro y de Relaciones Públicas, por el orden que ellos mantienen, pero por otro lado considero que nuestras graduaciones son frías e impersonales. Creo que se necesitan dos elementos, tal vez no para los de San José, pero para los que vienen de lejos, darles un pequeño refrigerio.

Hay otro elemento que me parece que es interesante, en el sentido de que las Escuelas participan muy poco, porque a veces nos están el acto de graduación y en realidad esa es la cosecha de ellos. Por otro lado no participan en la parte que tiene que ver con algún tipo de mensaje o decoración. Me parece que las Escuelas



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

podrían interesarse un poco en eso y más bien diría que esos serían elementos que le pondrían más calor humano a las graduaciones. No sé si lo notaron, pero el auditorio no tenía ninguna decoración y creo que una Escuela podría cada vez encargarse de eso.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez se podría tomar un acuerdo y encargar a don José Luis que lo plantee, pero me imagino que no lo hacen, porque van a decir que es una función de la Oficina de Relaciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros hemos tratado de dar un poco más de participación a los docentes, por ejemplo generalmente participa en la parte protocolaria el Director de Docencia, el Vicerrector Académico, los Encargados de Programa y los Directores de Escuela en la entrega de títulos. Hay que aclarar que los títulos antes se entregaban en una actividad en la que participaba el Rector y otra persona, entonces los directores de docencia nada tenían que ver, y creo que se mantiene un poco esa tendencia, cuando considero que las Escuelas son las que gradúan ante todo. Podrían haber sugerencia de participación.

LICDA. NIDIA LOBO: Tal vez se podría indicar a la Oficina de Relaciones Públicas que haga un presupuesto para que sea incluido en una próxima modificación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería para el año entrante.

BACH. JOSE DANIEL CAMACHO: Otro componente que creo que le daría realce a la graduación, tal vez sería invitar a algún personaje conocido a nivel nacional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido esa experiencia en el pasado, pero las ocasiones en que se hizo no fue tan provechoso.

LICDA. NIDIA LOBO: Eso podría ser en una apertura de período académico.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

Después de discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

Se acuerda enviar una felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas y la Oficina de Registro, por la excelente planificación y orden con que se realizaron los actos de graduación celebrados el pasado 6 y 7 de julio. Especialmente, se hace un reconocimiento a la Sra. Lidieth Calvo por el cuidado y esmero con que trabaja en el estudio de los expedientes de alumnos, que solicitan graduación. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:50 a.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR A.I.

amses**